

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON ALFONSO RODRIGUEZ DIEZ

Anuncio de subasta

Yo, Alfonso Rodríguez Díez, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con despacho en la calle La Riera, número 89, 1.º, 1.ª, de Mataró (Barcelona).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, de la siguiente finca:

«Entidad número 3.—Vivienda de la segunda planta, alta, de la casa sita en Mataró, calle Cardenal Pascual de Aragón, 18. Tiene una superficie de 33 metros 50 decímetros cuadrados, más 15 metros cuadrados de terraza. Se compone de vestíbulo, paso, comedor, cocina, cuatro habitaciones, aseo y terraza. Linda, por el frente, norte, con proyección vertical de jardín común y, a través de ella, con la calle Cardenal Pascual de Aragón; por la derecha, entrando, con escalera y jardín común y, a través de él, con el campo municipal de deportes, y por

la izquierda, con patio y con finca de don Ramón Carles Sidera o sus sucesores. Le corresponde una cuota del 33 por 100.

Registro: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró-4, al tomo 2.937, libro 39 de Mataró, folio 13 vuelto, finca 2.024, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 21 de abril de 1993, a las once horas; la segunda, en su caso, el día 21 de mayo de 1993, a las once horas, y la tercera, asimismo en su caso, el día 21 de junio de 1993, a las once horas, y, en su caso, de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre mejorantes y mejores postores el día 28 de junio de 1993, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Mataró (Barcelona), calle La Riera, 89, 1.º, primera.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 12.274.679 pesetas; para la segunda, el 75 por 100

de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral puede consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la «Banca Catalana, Sociedad Anónima», sucursal sita en la calle Barcelona, número 12, de Mataró (Barcelona), cuenta corriente número 01005142/65, el 30 por 100 del tipo correspondiente para la primera y segunda subastas, o el 20 por 100 del de la segunda para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, incluyendo en el mismo el justificante del depósito antes indicado.

Séptima.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mataró a 1 de marzo de 1993.—3.069-D.